

RESOLUCION No. 032 del 27 de febrero de 2017

**ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

ARTICULO 2.2.1.2.1.2.20., DEL DECRETO 1082 DE 2015



Por medio de la cual se expide el Acto Administrativo que adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PROCESO No. PB-SA-01-2017



EL SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA, en uso de sus facultades legales y



CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución No. 018 del 13 de febrero de 2017, la PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, ordenó la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PB-SA-01-2017, con el objeto a contratar PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA GENERAL INCLUYENDO INSUMOS PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, en concordancia con lo establecido en el art. 2 de la Ley 1150 de 2007.
2. Que la Entidad dispuso del presupuesto para el proceso de conformidad con lo señalado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12 del 24 de enero de 2017, del presupuesto de gastos vigencia 2017, por valor de TREINTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$32.057.190) MCTE.
3. Que la Entidad realizó la convocatoria a VEEDORES a fin de que participaran en el proceso.
4. Que efectuada la diligencia de cierre en la fecha y hora mencionadas en el cronograma, se recibieron las ofertas presentadas por LAUS LIMPIEZA INSTITUCIONAL, SINCO ASEO INTEGRAL, Y AMERICANA DE SERVICIOS, se procedió a realizar el informe de evaluación (técnico, financiero y jurídico), otorgándose el término de traslado para efectos de que se presentaran las observaciones de los interesados, sin que se recibiera observación alguna.
5. Que vencido el plazo sin que se presentara observación alguna, el ordenador del gasto, procedió a adjudicar el presente proceso, de conformidad con lo señalado en los pliegos de condiciones, previa ponderación de las propuestas, en concordancia con la metodología seleccionada en consideración a la TRM, al proponente SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA - SINCO LTDA, con NIT 800053529-3, cuyo valor de propuesta asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$31.650.000), incluyendo IVA; toda vez que según la calificación obtuvo 994 Puntos.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PB-SA-01-2017, cuyo objeto es PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA GENERAL INCLUYENDO INSUMOS PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, al proponente SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA - SINCO LTDA, con NIT



800053529-3, cuyo valor de propuesta asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$31.650.000), incluyendo IVA.

ARTICULO SEGUNDO: Que el presupuesto oficial de la PERSONERIA DE BUCARAMANGA, para celebrar el presente contrato, se encuentra avalado por el CDP No. Presupuestal No. 12 del 24 de enero de 2017, del presupuesto de gastos vigencia 2017.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de expedición y no admite recursos.

Lo anterior en Bucaramanga, a los 27 de febrero de 2017

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Delegado para la Contratación- Resolución No 080 de Mayo 10 de 2016